

deseaba se mejorase la calidad del pan como conness-
pondia segun las circunstancias de este pueblo; y
deseando contribuir la Ciudad a este mismo objeto
Acordó se haga nueva calicata de pan de mejor
calidad que la que en el dia se hace, para lo qual
daba comision al S.^{or} D.ⁿ Juan Maxiano Poyatos
Reg.^{or} con intervencion del Cab.^{ro} Diputado mas an-
tiguo, valiendose para su execucion de persona
imparcial, y de las demas precauciones conve-
nientes para evitar todo fraude

Ordenanza de
Matriculas.
En este Ayuntamiento se hizo presente la nueva Or-
denanza mandada establecer por S. M. para el regimen
y gobierno de las matriculas de mar: de que enterada
esta Ciudad Acordó: que por lo que a su parte toca
se guarde cumpla y execute quanto en ella se ordena
Solicitud de D.ⁿ Pedro de Suelto.
El S.^{or} D.ⁿ Bartolome Mateos, Reg.^{or}, hizo presente a
la Ciudad que habiendo evaguado el informe que se
le tiene cometido en concurso del S.^{or} D.ⁿ Josef Diego
Albuquerque por lo que pertenece a las Escribanias
de este Ayuntamiento, y faltando ciertos documentos
correspondientes a las Escribanias numerarias que exer-
cen D.ⁿ Fran.^{co} Garcia Marcon y D.ⁿ Alfonso Gomez, re-
quiritos precisos para llenar a su parecer las intencio-
nes de la Provinion que a solicitud de D.ⁿ Pedro Panq.
de Cuenca ha expedido la R.^l Chancilleria territorial: y
para que en el caso de que pueda atribuirse por la
parte solicitante demora en el curso de este informe
tenga idea la Ciudad de no omitir la falta de este despacho

